



ACUERDO NUMERO **00004**

20 MAR. 1987

Por medio del cual se autoriza el Acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de Marzo de 1987.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales,

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO:

Fíjanse los ingresos para el mes de Marzo de 1987 en la suma de ochenta y seis millones cuatrocientos noventa y siete mil ciento ochenta y tres pesos (\$86'497.183.00) moneda corriente.

APROPIACIONES DEL PRESUPUESTO NACIONAL

Aporte del Gobierno Nacional correspondiente al mes de Marzo de 1987 85'520.183.

RENTAS PROPIAS

Venta de Servicios	_____	977.000.
TOTAL DE LOS INGRESOS PARA EL MES DE MARZO DE 1987	85'520.183.	977.000.
	=====	=====

ARTICULO SEGUNDO:

Fíjanse los egresos para el mes de Marzo de 1987, y según la naturaleza del gasto en la suma de ochenta y seis millones cuatrocientos noventa y siete mil ciento ochenta y tres pesos (\$86'497.183.00) moneda corriente, distribuidos por rubros presupuestales y en la forma que se detalla a continuación:

APLICACION DE LOS GASTOS

<u>Aportes Pre-</u>	<u>Rentas</u>
<u>supuesto Nal.</u>	<u>Propias</u>

NUMERAL CAPITULO

SERVICIOS PERSONALES

23601	Sueldos personal de nómina	63'750.000.
23602	Gastos de Representación	1'513.000.
23603	Personal supernumerario	1'100.000.
23604	Horas Extras y Días Feriados	290.000.
23605	Prima de Vacaciones	77.000.
23606	Bonificación por Servicios Prest.	1'100.000.
23608	Prima de Servicios	47.000.

20 MAR. 1987

Por medio del cual se autoriza el Acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de Marzo de 1987.

23610	Subsidio de alimentación	506.000.	
23611	Subsidio Familiar	228.000.	
23612	Auxilio de Transporte	141.000.	
23614	Honorarios	<u>2'100.000.</u>	
	TOTAL DE LOS SERVICIOS PERSONALES	<u>70'852.000.</u>	

GASTOS GENERALES

23616	Compra de equipo	823.000.	
23617	Materiales y Suministros	982.000.	
23618	Impresos y Publicaciones		70.000.
23619	Mantenimiento	966.000.	
23620	Servicios Públicos		180.000.
23621	Comunicación y Transportes		30.000.
23622	Arrendamientos	500.000.	36.000.
23624	Sostenimiento de semovientes		11.000.
23625	Gastos imprevistos		90.000.
23626	Gastos de Viaje		230.000.
23627	Viáticos		290.000.
23628	Seguros		40.000.
	TOTAL GASTOS GENERALES	<u>3'271.000.</u>	<u>977.000.</u>

TRANSFERENCIAS

23630	Fondo Nacional del Ahorro	4'039.000.	
23632	Inst.Colomb.de Bien.Fliar.	600.000.	
23633	SENA	600.000.	
23634	Pensiones	1'300.000.	
23635	Bienestar Social	1'348.000.	
23636	Capacitación de Personal	800.000.	
23637	Icfes	1'710.183.	
23638	Cesantías	<u>1'000.000.</u>	
	TOTAL DE TRANSFERENCIAS	<u>11'397.183.</u>	

GRAN TOTAL DE LOS GASTOS DEL ACUERDO PARA EL MES DE MARZO DE 1987.....	<u>85'520.183.</u>	<u>977.000.</u>
--	--------------------	-----------------

Cúmplase.

Dado en Pereira hoy

G. Gaviria Velez
GERMAN GAVIRIA VELEZ
PRESIDENTE

L. Zapata Parra
LEONEL ZAPATA PARRA
SECRETARIO

